



ACG86/13a: Aprobación de los premios extraordinarios de doctorado en Artes y Humanidades, periodos 2003/2004 y 2010/2011

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de octubre de 2014



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

**SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en Artes y Humanidades , correspondientes al período 2003/2004**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 18/06/2014, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- ANA RUIZ GUTIÉRREZ
- PURIFICACIÓN UBRIC RABANEDA

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Reguladoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO

Fdo. Antonio González Muñoz

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
salida
Nº. 201403100004043 15 de julio de 2014 12:59:04



Universidad de Granada



Asunto:
*Propuesta de concesión de
premios extraordinarios de Doctorado*

Destinatario:

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de **Premios Extraordinarios de Doctorado en Artes y Humanidades, correspondientes al período 2010/2011**, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de esta Universidad, en su sesión del pasado día 16/07/2014, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

- INMACULADA HOYOS SÁNCHEZ
- DANIEL ALBERO SANTACREU
- M^a JESÚS BARROS GARCÍA
- ILDEFONSO DAVID RUIZ LÓPEZ
- LUCÍA AYALA ASENSIO

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



DIRECTOR DE SECRETARIADO DE DOCTORADO

Fdo. Antonio González Muñoz

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
salida
Nº. 201403100004134 23 de julio de 2014 10:47:57